



Universidad Empresarial SIGLO 21

Sede Corrientes-Capital

Carrera: Licenciatura en Educación

Trabajo final de Graduación

EDUCACION SEXUAL INTEGRAL Y ESTRATEGIAS DE PREVENCION

En el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193

JOSE MARIA PAZ, de Saldan, Provincia de Córdoba

Ciclo Lectivo 2021

ALUMNO: Chamorro, Antonio Aníbal

DNI: 35.439.451

LEGAJO: VEDUO 5761

LINEA TEMATICA ESTRATEGICA: Ecosistemas Educativos e Inclusión

PROFESOR DIRECTOR TFG: Brocca, Débora

Marzo de 2021

INDICE

Contenido

RESUMEN.....	3
Palabras claves:	3
1. PLAN DE INTERVENCIÓN	7
1.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA:	7
1.2 LINEA TEMATICA:	7
2. INSTITUCIÓN:	9
2.1 Datos de la Institución:.....	9
2.2 HISTORIA DE LA INSTITUCION:	9
2.3 MISION.....	15
2.4 VALORES	16
2.5 FINALIDAD	16
OBJETIVOS GENERALES:	19
OBJETIVOS ESPECIFICOS:.....	19
3. MARCO TEORICO.....	23
3.1 Breve Historia de la Educación Sexual en Argentina	23
3.2 Educación Sexual Integral.....	24
3.3.1 Concepto Restringido.....	26
3.3.2 Concepto Amplio	27
3.4 Los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son:	28
3.5 “Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral”	29
3.6 ¿Cómo abordar la ESI en los distintos niveles educativos?	29
3.7 Estrategias en Educación Sexual.....	33
3.8 Corrientes Metodológicas para la Educación Sexual	35
3.9 Hablemos de Sexualidad	38
3.9.1 Dimensiones de la Sexualidad.....	39
PLAN DE INTERVENCION	45
JORNADAS.....	46
JORNADA 1: Concepciones en relación con la sexualidad	46
JORNADA 2: Escenas temidas a la hora de abordar ESI	47

JORNADA 3: Facilitadores y dificultades en la implementación institucional de la ESI ..	48
JORNADA 4: Planificar la ESI.....	49
CRONOGRAMA	52
RECURSOS	54
PRESUPUESTO	55
EVALUACIÓN.....	55
RESULTADOS ESPERADOS	56
CONCLUSION	57
REFERENCIAS	57
PORTAL DE INTERNET:	59

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo final de graduación es brindar herramientas, metodologías y estrategias para ampliar la perspectiva de género desde la que se aborda el proyecto ESI en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz, de la localidad de Saldan, a fin de capacitar a los docentes que integran dicha institución y ampliar los enfoques sobre la implementación del programa de ESI, desde todos sus componentes y dimensiones, para educar a los alumnos en forma más integral sobre el tema y responder a los intereses de los/as alumnos/as adolescentes. Para lograr este objetivo, se establecerá un Plan de Intervención dirigido a los docentes del I.P.E.M N° 139, con un total de cuatro jornadas, serán encuentros presenciales, 90 min. Semanales por jornada. 1° JORNADA: Concepciones en relación con la sexualidad, 2° JORNADA: Escenas temidas a la hora de abordar ESI, 3° JORNADA: Facilitadores y dificultades en la implementación institucional de la ESI, 4° JORNADA: Planificar la ESI. Se proponen una serie de dinámicas de trabajo que se espera favorezcan el diálogo y la revisión de supuestos acerca de qué se entiende por ESI, que nos permita indagar las problemáticas que se presenta a la hora de su abordaje, fomentando la reflexión, el debates y el análisis. Siguiendo como referencia, los “Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral”, redactada en el año 2009 y abordando puntos clave, como los de sexualidad, educación sexual integral, y estrategias para su abordaje.

Palabras claves:

Sexualidad – estrategias- capacitación- reflexión

INTRODUCCION

A lo largo de la historia, la sexualidad ha sido abordada desde concepciones muy disimiles y ha sido objeto de múltiples discursos públicos. Distintas instituciones sociales se han preocupado por explicarla, controlarla o exponerla a grados insospechados para las anteriores generaciones.

Variadas reflexiones sobre sexualidad como las que sostiene el autor H. Santos, coinciden en que la misma se ha reducido a su dimensión biológica de la genitalidad, y a su vez, exponen que la educación sexual se focaliza sólo en brindar información.

“toda sociedad educa sexualmente a sus miembros como parte de los procesos de socialización, durante los múltiples aprendizajes sociales que se producen por el hecho de vivir inmersos en una cultura”. (H. Santos, 2007, P.6)

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea que la educación en sexualidad no se puede reducir a lo meramente biológico, ya que la misma abarca varios aspectos, refiriendo la sexualidad como la interacción de múltiples factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y hasta religiosos o espirituales. Aunque puede abarcar todos estos aspectos, no necesariamente se experimentan o expresan de manera simultánea, pero tal diversidad de condicionantes confiere a la sexualidad de cada persona un carácter personal y específico que se manifiesta en lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos. Presente de diferentes maneras, e importante para su despliegue y bienestar durante toda la vida.

A lo que comprende, La Ley de Educación Sexual N°26.150, promulgada en nuestro país el 6 de agosto de 2006, se enmarca en esta concepción de la sexualidad

vinculada no sólo a su dimensión biológica sino también en una construcción social y cultural y, en consecuencia, histórica.

El Artículo 1° de dicha Ley establece que *“todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada”*.

Desde la vigencia de esta ley en Argentina, surgieron diferentes manifestaciones en oposición a la implementación sobre dar o no educación sexual integral en las escuelas, sin embargo es una temática que no puede ignorarse o evitarse en un proceso de transición tanto desde lo individual a lo social, en cada uno de los individuos. Como sostiene el autor, H. Santos (2007) *“la educación sexual se produce inevitablemente en cada sociedad, de manera no intencional, incidental o espontánea como parte del proceso de socialización”*.

Partiendo de esta compleja realidad, en que además de la escuela intervienen otras instituciones socializadoras, como la familia, la iglesia, los medios de comunicación y las ciencias, este trabajo se abocará en poder brindar al Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz, de la localidad de Saldan, departamento Colón, Provincia de Córdoba:

- ✓ Metodología y Estrategias didácticas que se observan en el abordaje de la educación sexual.
- ✓ En la práctica educativa, como desarrollar la educación sexual.
- ✓ La importancia de hablar sobre sexualidad a los/as alumnos/as en el ámbito escolar.

- ✓ Que plantea la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 y cuáles son los contenidos abordados en la escuela.

- ✓ Brindar conocimiento sobre los lineamientos educativos que propone la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 y los contenidos sobre sexualidad abordados en la escuela.

- ✓ Identificar las corrientes metodológicas y las estrategias didácticas en el abordaje de la educación sexual.

Mediante los postulados anteriores, es fundamental que como docentes, nos involucremos en la enseñanza de la Educación Sexual Integral en la escuela, Brindando una educación de calidad a nuestros alumnos, lo que implica comprometernos a que se garanticen sus derechos.

Complementariamente, Este trabajo final de graduación pretende aportar al fortalecimiento de la educación sexual en el aula, brindando una herramienta más para la reflexión sobre la metodología apropiada para abordar el tema de la sexualidad con los y las jóvenes y al, mismo tiempo, pensar estrategias que tomen en cuenta los saberes previos de los/as Alumnos/as, así como también la necesidad de saber sobre sexualidad.

Como docentes, sabemos reconocer la importancia de los saberes sobre sexualidad, los cuales deberían estar incluidos en las planificaciones escolares y como institución socializadora, la escuela no puede dejar al margen estos tipos de saberes. Por dicho motivo, este plan de intervención intentará hacer su aporte brindando orientaciones teóricas y prácticas sobre Educación Sexual Integral.

La Educación Sexual Integral debe ser la formalización de un proceso complejo de aprendizaje de actitudes, valores, conocimientos y habilidades relacionadas con la sexualidad basado en una concepción pedagógica.

1. PLAN DE INTERVENCIÓN

1.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA: “Implementación de la Educación Sexual Integral (E.S.I)”

1.2 LINEA TEMATICA: Ecosistemas Educativos e Inclusión.

Trabajar con Ecosistemas Educativos, e Inclusión es abrir la puertas a un sin números de acciones innovadoras, eficientes y eficaces, que le permite al educador intervenir antes determinadas problemáticas o necesidades que se desarrolla dentro de un área determinada, de un salón de clase, con un grupo de alumnos, donde permite fomentar el progreso social, entre otros. Pero para que esto suceda, es necesario que el ámbito escolar propicie además escenarios inclusivos que se alejen de modelos de enseñanza tradicionales y apueste a lo nuevo, a lo innovador. Siempre se ha visto que la educación es un proceso que se da en la sociedad, en un contexto donde hay diversos actores y por ende funcionan como un sistema. El resultado de la educación no solo depende de la institución educativa, sino del propio estudiante, de la familia, la comunidad, los medios de educación y la sociedad. En una escuela, colegio o institución donde se promueva la educación para la salud es fundamental que haya una interacción entre los estudiantes, los profesores, los padres de familia y otros actores educativos con la finalidad de maximizar los aprendizajes que se promuevan.

Las personas, como miembros de una sociedad aprenden no solo en la escuela sino en un cumulo de espacios, procesos, instituciones, relaciones personales, interpersonales, recibiendo mensajes y propuestas, elaborando códigos, implementando normas sociales, las cuales abarcan no solo los conocimientos como tales, sino creencias, valores, saberes, habilidades, aptitudes y sentimientos. Más aún ahora los

medios de comunicación tienen un potencial educativo porque los seres humanos estamos en mayor interacción con las nuevas tecnologías (computadoras e internet) lo que implica que también aprendemos con estos medios y de estos medios.

La necesidad de la implementación de la Educación Sexual Integral, que vaya más allá de la desigualdad o violencia de género, tiene una dimensionalidad que se puede analizar en el marco del ecosistema educativo. Este ecosistema comprende una serie de personas y organizaciones que están inmersas en la actividad educativa desde el nivel más simple hasta el nivel más complejo, estableciendo relaciones de interconexión. Es por ello que tiene que ser abordada de manera integral, y con esto se refiere, a la necesidad de saber que, al hablar de ESI, no es solo restringirlo desde los aspectos biológicos, sino promover la apropiación de los enfoques y fundamentos teóricos y pedagógicos que sustentan la propuesta integral de la ESI y su concepción de la sexualidad, según los “Lineamientos Curriculares de la ESI”, abarcando todas sus dimensiones: ética, histórica, biológica, psicológica y afectiva, donde los/as alumnos/as tengan la libertad y seguridad, de expresar emociones sentimientos, reconocer y respetar valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena, a cuidarse y cuidar a los otros, como primer paso, es importante crear climas de confianza, afecto, tener una buena disposición y poder escuchar y comprender a los/as alumnos/as. La I.P.E.M N° 193 JOSE MARIA PAZ, implementa en su institución programas orientados a la salud, lo cual permite aplicar estrategias para favorecer y reflexionar sobre el conocimiento y la concientización de esta necesidad.

2. INSTITUCIÓN:

“Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 JOSE MARIA PAZ, de la Localidad de Saldan, Departamento Colón, Provincia de Córdoba”.

2.1 Datos de la Institución:

- ✓ Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
- ✓ Gestión: Pública
- ✓ CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- ✓ Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- ✓ Localidad: Saldán
- ✓ Departamento: Colón
- ✓ Provincia: Córdoba

E-

mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

2.2 HISTORIA DE LA INSTITUCION:

“Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 JOSE MARIA PAZ” (1965-2019)

Como muchas otras escuelas, esta tiene su particularidad desde el inicio allá por los años 1965 hasta la actualidad, es una institución por donde atravesaron diferentes circunstancias, algunos grato y otros no tanto, pero a pesar de ello, continúan brindando lo mejor a toda la comunidad educativa; hoy quienes asisten a ella son 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde; con dos Orientaciones, Economía y Gestión y Turismo; esta institución a lo largo de su historia, se adaptó a

múltiples cambios, propios del sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

Así como en innumerables localidades y pueblos de Argentina, la provincia de Soldán no estuvo ajena a las demandas de su comunidad, hoy es una historia, pero antes era solo una esperanza, esperanza que hoy es un hecho. La I.P.E.M N°139 “José María Paz”.

En el año 1965 gracias a la acción de un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad de esta localidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria cuyo objetivo era evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y se marchaban a otras localidades para continuar con sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

Un año más tarde en 1966 se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. Pero al no obtener una respuesta favorable, se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar con optimismo el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. (Recordemos que Paz un prócer importante para los argentinos y en especial para los cordobés, fue gobernador de la provincia de Córdoba 1829-1831, Nacido en Córdoba el 9 de septiembre de 1771 y fallecido en Buenos Aires en 1854. Fue un militar argentino que participo en varias guerras de la argentina).

Si bien la comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a

funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

Cinco años más tarde en 1971 Se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes. Al año siguiente en una reunión ordinaria del Centro de Estudiantes, presidida por el secretario de la escuela en ese momento, se planteó la idea de promover diferentes competencias deportivas y como consecuencia se llegó a proponer la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones. Dada la sensibilidad musical entre los jóvenes, se preparó para revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo, por lo que surgió así la competencia folklórica estudiantil.

La competencia folklórica se organizaba desde la especialidad, los alumnos cumplían la función de guías turísticos y organizaban los stands y delegaciones que venían de otros lugares. La función de los docentes se centraba en la orientación y el acompañamiento de las actividades realizadas por los estudiantes en el desarrollo del festival. Se dividían por turnos y tareas con la limpieza de aulas para recibir y alojar a los jóvenes que venían de otras provincias. El cuerpo de Ejército aportaba las camas para todos los visitantes y, además, se buscaban casas de familia donde los padres también participaban recibiendo a los artistas. La escuela León XIII, vecina de la localidad, albergaba participantes del concurso. El equipo de gestión supervisaba todas las tareas y administraba los recursos. Se contaba además con la participación de ex alumnos que se sumaban al trabajo del evento. La convocatoria se hacía por medio de invitaciones a otras instituciones de la provincia.

Más tarde en 1988 La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida. Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres, el 5 % de los sueldos docentes, en condición de socios, y las ganancias de las competencias folklóricas, cuyos beneficios –a pesar de que nunca tuvieron fines de lucro– eran para la institución. Con los ahorros se compró el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio. Más tarde se implementó la Ley Federal de Educación N° 24.195 A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldan.

En el año 1995, después de 30 años, la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La primera construcción contaba con batería de baños para los estudiantes separada del resto, comedor escolar (subdividido, donde además funcionaban dos cursos), cocina, cuatro aulas, una oficina y dos baños individuales para el personal; además, comenzó a funcionar en dos turnos (mañana y tarde). Unos años más tarde (2003-2004), se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron

nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además, como depósito). El espacio que se usaba como multiuso fue subdividido en Dirección, Vicedirección, Archivo y Secretaría. Se dividieron aulas grandes y de esta manera quedaron en funcionamiento ocho aulas en total.

En el mes de agosto de 2013 con el “plan conectar igualdad” los estudiantes y docentes recibieron sus notebook, lo cual les permitió a los profesores innovar e inculcar, las nuevas tecnología de la información de formas más directa con los estudiantes y trabajar en red con la totalidad de los alumnos.

Actualmente el I.P.EM. N°139 lleva adelante un total de 644 alumnos que van en dos turnos mañana y tarde, con el apoyo de 97 docentes de todas las áreas, sin dejar de mencionar que dicha institución está a cargo de un director, una vicedirectora, dos coordinador de curso, un secretario administrativo, ayudante técnico dos, ochos preceptores que se dividen para las dos jornadas, cumpliendo cada uno con sus deberes y obligaciones. Además cuenta con administradores de red, bibliotecarios, personal de limpieza, etc.

También trabaja de manera conjunta con los distintos programas y proyectos nacionales y provinciales, es una institución que reciben a alumnos con necesidades educativas especiales, todos los proyectos, están orientados hacia un escenario de inclusión, valoración y respeto mutuo. Se puede dar por hecho que dicha institución es ,(tomando palabras de su directora) una escuela inclusora, de puertas abiertas, de innovación, de trabajos en equipo y cooperación, donde sus pilares fundamentales son en primer lugar, los alumnos, el segundo, el cuerpo docente y el tercero, la familia.

A continuación, Se puede mencionar y explicar cómo funcionan algunos de estos programas, en los cuales, los mismos se encuentran relacionados en el marco planteado sobre el cuidado de la salud y la necesidad de implementar en este escenario la ESI (Educación Sexual Integral):

✓ **P.A.I.C.O.R**

Es un programa que pertenece a la Provincia de Córdoba y fue creado en el gobierno de Eduardo Angeloz. Este se encuentra en vigencia y se desarrolla desde hace 34 años (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2016) Está destinado a atender en forma integral y sistemática las necesidades de las personas en edad escolar, a través de la asistencia alimentaria y la ejecución de acciones complementarias que tienden a mejorar los hábitos vinculados a una alimentación saludable. De esta manera contribuye a la inclusión y a la permanencia en el sistema educativo formal porque incide en el adecuado crecimiento y desarrollo de los educandos. Quedan incluidos niños, jóvenes y adultos carenciados que asisten a establecimientos educativos de la provincia de Córdoba en los niveles inicial, primario, secundario, educación de adultos y educación especial.

✓ **Pasantías Laborales:**

La pasantía es una estrategia didáctica por lo cual alumnos y/o docentes, realizan prácticas laborales completas en un ámbito real, en organizaciones públicas o privadas, por un tiempo determinado, bajo la organización y monitoreo de la institución educativa a la que pertenecen.

✓ C.L.A.N (Capacitación laboral de alcance Nacional)

Proyectos Nacionales: P.N.F.S (Programa Nacional de Formación Situada).

Centro de actividades juveniles.

Intervención y estrategias con estudiantes con NEDD.

Proyecto Plan de Mejora Institucional (PMI).

Proyecto aula saludable: articulación entre ESI y AEC

Educación Sexual Integral (ESI)

Jornada Educar en Igualdad: erradicación y prevención de la violencia de género.

Entre otros.

La importancia de los proyectos aquí mencionados y principalmente los últimos tres proyectos, es articular y reorientar la elaboración de los mismos, para luego poder implementar desde un punto de vista más integrador.

2.3 MISION

Los motivos por los cuales se crea dicha institución han sido con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a la Calera para continuar sus estudios. Esto es promovido por la acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logra concretar la idea de fundar una escuela secundaria, además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

2.4 VALORES

Los valores a destacar en este establecimiento son la solidaridad, el compromiso tanto de los mismos alumnos como los docentes y directivos, para la realización de diferentes actividades educativas, la humanidad, la honestidad tanto de los padres como la comunidad en general, brindando su colaboración y apoyo a la institución. Vale recordar un valor motivador que los ingresos de la institución estaban en un primer momento conformados por los aportes de los padres, la cooperadora, y con el 5 % de los sueldos docentes, en condición de socios, y las ganancias de las competencias folklóricas, cuyos beneficios –a pesar de que nunca tuvieron fines de lucro– eran para la institución. Con los ahorros se compró el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio.

En la actualidad, la cooperadora asume los costos de instalaciones, compra de muebles y útiles, como equipamientos informáticos, ventiladores, pizarrones, calefactores, aberturas para aulas nuevas y también insumos didácticos. Se hace cargo, además, de costos derivados del mantenimiento de la escuela. Los mayores fondos de la cooperadora se obtienen con el cobro de inscripciones y, en menor medida, de los eventos, como la Fiesta Nacional del Locro y el concurso de folclore.

2.5 FINALIDAD

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo

del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

La necesidad de implementar la Educación Sexual Integral (E.S.I)

Todos los proyectos citados anteriormente y más, continúan vigentes y muy satisfactorios; sin embargo el proyecto de (E.S.I.) Educación Sexual Integral, está abocado más precisamente en Educar en Igualdad, con el objetivo de erradicar y prevenir la violencia de género. Pero trabajar con E.S.I implica un cambio de paradigma, la necesidad de completar el abordaje del trabajo con E.S.I se requiere ampliar los enfoques que los involucran y que vaya más allá del tema de la violencia de género, que es el único enfoque que tiene actualmente el proyecto, considerando que la integralidad de los objetivos del Programa abarca varios aspectos, tales como **aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, afectivos, éticos y jurídicos**. Esto nos permite considerar la enseñanza de los contenidos escolares vinculados a las vivencias de niños, niñas y adolescentes. Partiendo desde cómo se lo puede definir; La Educación Sexual Integral es el conjunto de actividades que se realizan en la escuela para que los

chicos y la chicas, de acuerdo a sus edades, aprendan a conocer su propio cuerpo, asumir valores y actitudes responsables relacionadas con la sexualidad, conocer y respetar el derecho a la identidad, la no discriminación y el buen trato, como también, prevenir embarazos a muy temprana edad. Trabajar con el proyecto E.S.I es autoconocimiento y autoconciencia; es vínculos menos violentos y más respetuosos; es vivir una sexualidad plena desde el sentido amplio de la palabra. Por otra parte trata de la intimidad individual, lo cual requiere de suma discrepancia, innovación, creatividad, capacitación y capacidad para llevarlo adelante esta temática.

Otro de los inconvenientes y/o necesidad que puede presentarse a la hora de abordar esta temática que incluso podría resultar un tanto complejo para algunos docentes, puede llegar a ser, la falta de capacitación para hondar en las propuestas del programa de E.S.I, y que son relevantes para los/las educando. Dicho esto, se puede considerar que en muchos educadores ante esta falta de capacitación, podrían experimentar sentimientos de inseguridad a la hora de abordar estos contenidos.

Aquel docente que va a desarrollar los lineamientos curriculares de la E.S.I, sin antes ser capacitado, corre el riesgo de transmitir en el aula sus propios prejuicios, sus propias subjetividades, por tal motivo, se puede considerar relevante, diseñar un proyecto donde docentes previamente capacitados en esta temática, puedan llevar a cabo implementando y desarrollando los contenidos de este programa de E.S.I, en dicha institución, abarcando en un sentido más amplio todos los factores que involucra esta problemática y no solo una parte. Como así también, un lenguaje apropiado para expresar opiniones, formular preguntas y relacionarse con los demás en un marco del respeto así sí mismo y así los otros.

OBJETIVOS GENERALES:

Brindar herramientas, metodologías y estrategias para ampliar la perspectiva de género desde la que se aborda el proyecto ESI en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz, a fin de capacitar a los docentes que integran dicha institución y ampliar los enfoques sobre la implementación del programa de ESI, desde todos sus componentes y dimensiones, para educar a los alumnos en forma más integral sobre el tema y responder a los intereses de los/as alumnos/as adolescentes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

✓ Identificar las perspectivas de los docentes del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz, sobre sexualidad y en relación a la Educación Sexual Integral.

✓ Especificar las dificultades que se presenta en los docentes del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz, a la hora de abordar los contenidos de la ESI.

✓ Sugerir a todos el plantel docente del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz, a implementar la ESI en base a los contenidos establecidos en los “Lineamientos Curriculares del Programa Nacional de ESI”, desde todos los aspectos y dimensiones que esta integra.

JUSTIFICACION

La educación sexual integral; es una temática que a mucho les interesa, pero poco conocen de ella, sabemos que no es fácil hablar con claridad y sencillez de algo tan importante como la sexualidad y sobre todo cuando se trata de los hijos, “en casa no se habla de sexualidad” una frase poco pronunciada por los padres pero practicada por muchas familias.

El acceso a la información para el cuidado de la salud sexual y reproductiva es un Derecho humano más allá de lo educativo y es el Estado y las Instituciones Educativas los que tienen la obligación de garantizarlo.

Las diversas situaciones alarmantes que existen en esta sociedad, impulsan a enfatizar sobre una educación para la sexualidad desde un enfoque de derechos, valores y equidad de género. Estas situaciones se pueden identificar con el índice de embarazo adolescente no deseado en Argentina.

Según la UNFPA (2010) En la Argentina hay 700 mil nacimientos por año. El 16% proviene de madres adolescentes de entre 15 y 19 años (en algunas provincias equivale al 25%) y más de 3000 son de niñas de 10 a 13 años. El 69% de esas mujeres adolescentes no planearon ese embarazo. Entre la población de 14 a 19 años que se manifestó como sexualmente activa el promedio de edad de educación sexual es 15,5 años en mujeres y 14,9 en varones. 1 de cada 6 nacimientos corresponde a una mamá adolescente. El 65,5% de las adolescentes quedaron embarazadas por no utilizar un método anticonceptivo. El 53% de las adolescentes que quedaron embarazadas manifestaron no buscarlo. 6 de cada 10 chicas que quedan embarazadas al momento de estudiar abandonan la escuela. Solo un porcentaje mínimo de ellas retoma los estudios años después.

Por otra, dentro de la sociedad, las tecnologías de la información y comunicación se encuentran arraigados y tienen gran influencia en el transitar diarios de los niños, adolescentes, y jóvenes que en variadas ocasiones al no tener el acompañamiento o la información de los padres o familia sobre la sexualidad, se ven obligados a interiorizarse de ella con sus pares, los medios de comunicación, la moda, la música, la televisión, el internet, entre otros. Lo que en general trae consecuencias en la forma como los jóvenes estructuran su personalidad y perciben su sexualidad.

La infancia y la población joven son los más vulnerables y por eso es relevante reconocer la sexualidad como uno de los temas claves en la educación para el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de cada institución, hogar y comunidad. La Importancia de educar para reconocer el cuerpo del hombre y de la mujer, el origen de la vida de los seres humanos, reconocer diferencias y parecidos, aprender a querer y cuidar su cuerpo y el de los otros, para que no siempre una relación sexual lleve a un embarazo y poder vivir el amor como vitalidad y no como una fatalidad. Por tal motivo, como profesionales de la educación se debe cambiar la actitud frente a la sexualidad, percibirla como natural, orientando a formar y estructurar valores, actitudes y sentimientos positivos, basados en el respeto, la tolerancia, la autoestima, la convivencia y la salud. Sí está, es transmitida desde ese enfoque, puede permitir a los/as Alumnos/as una orientación clara sobre la sexualidad en su vida humana, y lograr un conocimiento sobre quién es y qué significado tiene para su proyecto de vida.

Dicho esto, es el estado y las instituciones educativas quienes tienen el compromiso de cumplir y hacer frente a estas problemáticas. Por lo cual, los objetivos de la Ley 26.150 es incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas

educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente, en todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada.

Este trabajo final de graduación pretende contribuir a la implementación del Proyecto de Educación Sexual Integral, abarcando todos sus aspectos y variantes, en esta institución, contribuyendo a estimular a la comunidad educativa de la escuela I.P.E.M. N°139 permitiendo contribuir a la construcción de un marco que facilite el abordaje de la ESI y generar un cambio de conciencia, al mismo tiempo brindar herramientas que ayude a esta comunidad educativa a poder transmitir formación e información de manera ética y responsable a los jóvenes, ayudarlos a entender y a afrontar sus necesidades, también como estrategia de prevención de embarazos a temprana edad, violencia intrafamiliar y la incorporación de valores como respeto, la responsabilidad, el autoestima, el dialogo y la tolerancia entre otros. Fomentando una motivación asía su continua capacitación docente.

3. MARCO TEORICO

3.1 Breve Historia de la Educación Sexual en Argentina

Siguiendo, a la docente McDougall Celeste (2020) y en complemento, el portal de información sobre ESI, brindado por Buenos Aires Ciudad (s/f). Hacia mediados del siglo XX, en la Argentina, el movimiento renovador de la Escuela Nueva, luchaba por la educación juntamente a jóvenes de ambos sexos. Finalmente, luego de largas discusiones que llevaron décadas, tanto las escuelas primarias como medias transformaron sus aulas con grupos mixtos de alumnado femenino y masculino.

En los años ´80 comenzaron a tener participación los ministerios de Salud, con gran influencia de la iglesia católica. El enfoque de esta época se centró en los valores morales religiosos vinculados a la fidelidad y al matrimonio.

En los ´90, en Argentina la educación sexual seguía siendo un tema de la sociedad civil: las reformas educativas de los ´70 y los ´80 no incluyeron el tema y el intento que se hizo en el ´96 bajo el gobierno de Carlos Menem no prosperó.

En ese año apareció la prevención formal de VIH, que implicó una fuerte acción de los Ministerios de Salud y que éstos ocuparan en cierta forma el rol de los Ministerios de Educación en educación sexual, aunque desde una perspectiva médica e informativa. Este enfoque preventivo/informativo se focalizó en la transmisión de datos anatómicos y fisiológicos, prevención de la sexualidad (riesgos de embarazos precoz y enfermedades de transmisión sexual –ETS-) y promoción de la higiene sexual.

En el año 2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), se inició el camino hacia la sanción de la ley 26.150 “Educación Sexual Integral”, frente a la cual se levantó los representantes opositores, La Iglesia Católica, los sectores antiderechos y sus representantes en la legislatura, desplazando un sin fin de estrategias para frenar la

sanción: debates en los medios de comunicación, editoriales de diarios, movilizaciones, que repercutieron en su posterior rechazo. Siendo promulgada recién en octubre del 2006, la ley 26.150 de Educación Sexual Integral, que a raíz de esta legislación, se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) en Argentina,

Pero de todos modos, a partir de esta sanción, según un informe brindado por el Ministerio de Educación Nacional, solo tuvo una aplicación parcial, de las 24 jurisdicciones del país (provincias y CABA) hasta el 2017:

- ✓ 6 cuentan con una ley propia o adhesión a la ley nacional: Buenos Aires, Misiones, CABA, Santa Cruz, Chaco, La Rioja.
- ✓ 10 cuentan con resoluciones ministeriales: Corrientes, Formosa, Jujuy, Mendoza, Neuquén, La Pampa, Chubut, Entre Ríos, Río Negro y Córdoba.
- ✓ 3 no poseen ningún tipo de legislación: Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán.
- ✓ En el 2018 San Juan y San Luis adhirieron a la ley nacional.
- ✓ En el 2019 se adhirió Salta.
- ✓ Córdoba ratificó el memorando interno con una resolución en 2019.
- ✓ A principios de 2020, Catamarca.
- ✓ Santa Fe no posee legislación: un proyecto presentado en la legislatura espera ser tratado.

3.2 Educación Sexual Integral

Según la Ley 26.150 sancionada en el 2006, que crea el programa de Educación Sexual Integral, donde el estado establece su responsabilidad en garantizar el derecho de

niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada del territorio Argentino, establece que “La Educación Sexual Integral”, construye un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que comprende: contenidos adecuados a las edades de los educandos, desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado de propio cuerpo, la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales, el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas.

Entre sus objetivos, la ley aspira a “promover actitudes responsables ante la sexualidad”, “prevenir los problemas relacionados con la salud” y “procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres”, entre otros. Actualmente, la educación es un derecho que gozan todas las personas, no interesa su condición social, cultural ni económica. Por tal motivo, se apunta a que todos/as alumnos/as reciban educación sexual integral, utilizando los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, y propone una cultura democrática que promueve la participación y el acceso a procesos de información, comunicación y educación.

La educación sexual integral, constituye una oportunidad para que la escuela, en articulación con otros actores, fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos como lo son la violencia, el abuso y el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes e implemente medidas de protección y reparación.

La educación sexual ha estado tradicionalmente inmersa en los distintos escenarios de la vida cotidiana, pero bajo una connotación que reduce la concepción de la sexualidad a lo genital, y se abordaba desde la biología, con temáticas relacionadas a los cambios corporales y a la reproducción humana. Esta situación ha implementado

barreras socioculturales e individuales que han retrasado su integración a la educación formal, siendo, las fuentes de aprendizaje de lo sexual, por mucho tiempo la religión y la medicina. La primera imponiendo límites, calificativos y castigos morales. La segunda dando respuestas a las enfermedades o condiciones de riesgo para la salud sexual, con base en las cátedras de anatomía y fisiología como fuentes básicas de la formación médica. Sin embargo a partir de la Ley 26.150, se incorpora un cambio de paradigma sobre lo que abarca la Educación Sexual.

3.3 Conceptos de Educación Sexual Integral

En la Guía para acompañar a las escuelas en la implementación institucional de la Educación Sexual Integral, brindado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2019) desarrolla un concepto restringido y amplio sobre “Educación Sexual”.

3.3.1 Concepto Restringido

En el sentido de un concepto restringido sobre “educación sexual” se entiende al mismo por la información que Intencionalmente se les da a los niños y jóvenes sobre algunos aspectos de la sexualidad genital. Por ejemplo, educación sexual para los niños pequeños, apunta a informarles de donde vienen los niños, como se originan (para referir de manera simplificada al coito y los procesos de fertilización, embarazo y parto).

Para los jóvenes sin embargo, los contenidos sería referido a la anatomofisiología de los sistemas reproductores, los riesgos de las relaciones sexuales y como evitarlos, etc.

Se puede decir que, desde la perspectiva del sentido común, la educación sexual es “adultocéntrica” pues está centrada en la genitalidad y deja de lado aspectos de la sexualidad que pasan por distintas necesidades según las etapas vitales de niños y jóvenes.

3.3.2 Concepto Amplio

Desde el concepto ampliado de “educación sexual” se considera que el mismo, consiste en el conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de toda la vida, con objetivos explícitos que inciden en:

- ✓ La organización de la sexualidad.
- ✓ La construcción de la identidad.
- ✓ El ejercicio de los roles femeninos y masculinos.
- ✓ La manera de vincularse con los demás.
- ✓ La formación de actitudes hacia lo sexual.
- ✓ La incorporación de valores, pautas y normas que funcionan como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales.
- ✓ La construcción de conocimiento sobre los distintos aspectos de la sexualidad. (*H. Santos 2006, P.10*)

Desde la sanción de la Ley 26.150 se ha realizando acciones para su efectivo cumplimiento, brindando herramientas necesarias para la elaboración de los proyectos en las instituciones educativas, con la redacción y aprobación de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral, y la creación del Programa Nacional, dirigido a todos los jardines de infantes, colegios primarios y secundarios del país públicos y privados.

A partir del 2009, el Ministerio de Educación de la Nación elabora y distribuye materiales educativos, cuyos principales ejes son el ejercicio de los derechos, el respeto por la diversidad, el cuidado del cuerpo, la equidad de género y la valoración de la afectividad. Desde un punto de vista pedagógico, la salud sexual y reproductiva se desarrolla en la ESI según contenidos curriculares adecuados a cada nivel, incluyendo el conocimiento sobre los cambios corporales pero vinculados también a los cambios afectivos y vinculares; la prevención de las ITS (que incluye la prevención del VIH); la relación entre modelos de belleza, estereotipos de género, cuerpo y salud; etc.

3.4 Los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas.
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

3.5 “Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral”.

En año 2009 se redactaron los “Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral”, incorporando los saberes, sobre que implica el trabajo de dar ESI en las escuelas.

La idea es que se planteen abordajes integrales y transversales, es decir, que se trabajen desde todas las materias, desde el nivel inicial, primario y secundario. También, se incorporan pautas de formación para los/as docentes para continuar capacitándolos bajo una perspectiva de género.

Plantea propuesta de integración de los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Desarraigando las limitaciones, de La educación sexual integral solo en base a la enseñanza acerca de las relaciones sexuales o reduciendo solo a las formas de prevenir embarazos o enfermedades, sino que este término también abarque los saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables en relación con los derechos de los/as niños/as y los/as adolescentes al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad.

3.6 ¿Cómo abordar la ESI en los distintos niveles educativos?

Según el Ministerio de Educación de la Nación, “Educación Sexual Integral”, comprende contenidos de distintas áreas y/o disciplinas, y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización. Además, responde a las etapas del desarrollo de los/as alumnos/as.

En el material “Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, del Programa Nacional de E.S.I (2009) brindado por el Ministerio de Educación de la Nación, diferencia dos perspectivas de cómo debe ser abordada esta temática, si desde un “espacio transversal” o desde un “espacio curricular específico.” Para tomar la

decisión desde que perspectiva será abordado, debe tenerse en cuenta, entre otros factores, los siguientes aspectos:

- ✓ Etapa de desarrollo y transición de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Sus necesidades, intereses y derechos.
- ✓ Nivel educativo (jardín infante, primaria, secundaria)
- ✓ Capacitación del docente para abordar esta temática.

En relación a lo antes mencionado, ambas perspectivas, tanto desde la transversalidad como la de un espacio curricular específico, pueden coexistir en un mismo establecimiento y en la educación tanto primaria como secundaria. Pero, en referencia, a los lineamientos curriculares brindados por el Ministerio de Educación de la Nación, se recomienda organizar los espacios transversales en niveles iniciales y primarios, para dar lugar, como apertura, en los niveles secundarios desde un espacio específico, formando parte de una asignatura en particular ya existente en el currículo o incorporando nuevos espacios curriculares, para abordar esta temática.

Complementariamente a lo manifestado con anterioridad, para el abordaje transversal en la escuela primaria, sería pertinente trabajar desde las áreas de:

- ✓ Ciencias Sociales
- ✓ Formación Ética y Ciudadana,
- ✓ Ciencias Naturales,
- ✓ Lengua y Literatura,
- ✓ Educación Física
- ✓ Educación Artística.

En lo que concierne a la educación secundaria, la enseñanza de la educación sexual integral podría progresivamente guiar a la creación de espacios curriculares específico, permitiendo desarrollar contenidos más complejos y concretos, que a su vez, puedan habilitar espacios para contestar necesidades, intereses e inquietudes puntuales de esta comunidad adolescente. Lo cual, ante este escenario, es fundamental la formación y capacitación del docente en esta temática. El acompañamiento de la institución, como un espacio donde transmite una cultura y brinda prevención, formación e incluso protección, ante los riesgos más frecuentes como:

- ✓ Embarazos no deseados
- ✓ Enfermedades de transmisión sexual
- ✓ Adicciones
- ✓ Falta de cuidado del propio cuerpo
- ✓ Situaciones de abuso o explotación, etc.

Según E. Faur (2018) *“Los contenidos de la ESI se van adaptando al ciclo de vida, por eso es muy importante empezar a trabajarlos desde la infancia.”* Para prevenir diferentes problemáticas como de violencias, abusos o para diluir ciertos estereotipos.

En el mismo material didáctico “Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, del Programa Nacional de E.S.I (2009) elaborado por el Ministerio de Educación, detalla contenidos de aprendizajes que aportan la educación sexual integral adaptados a las diversas etapas educativas:

NIVEL INICIAL:

En la etapa inicial, obligatoria entre los tres y los cinco años, se desarrolla a través de distintos juegos en el aula se propician:

- ✓ Hábitos de cuidado de uno mismo, de los y las demás.
- ✓ La expresión de sentimientos y emociones.
- ✓ La construcción de valores de convivencia
- ✓ El vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.
- ✓ Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y trabajos, evitando estereotipos de género.
- ✓ Decir “no” frente a interacciones inadecuadas con otras personas.
- ✓ La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda.

NIVEL PRIMARIO:

En esta etapa, los contenidos se enfocan en el conocimiento de los derechos vinculados con:

- ✓ El respeto por los demás y la convivencia.
- ✓ El respeto por la diversidad a través de la identificación de prejuicios vinculados al género.
- ✓ El reconocimiento de distintos modos de vida, como las distintas organizaciones familiares.
- ✓ El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros/as.
- ✓ La vulneración de derechos: el abuso sexual, la violencia de género y la trata de personas.
- ✓ La diversidad en las personas: apariencia física, orientación sexual e identidad de género.

A su vez, en el contexto de la pubertad, la ESI propicia “el conocimiento sobre los cambios del cuerpo humano y la identificación de sus partes íntimas en el marco de la promoción de hábitos de cuidado de uno mismo, de los demás y de la salud en general”.

NIVEL SECUNDARIO:

En la secundaria se enseña sobre “la sexualidad humana desde la perspectiva científica”, con información sobre:

- ✓ Los órganos sexuales y su funcionamiento.
- ✓ La salud sexual y el embarazo; y también desde su vínculo con la afectividad.
- ✓ Los diferentes sistemas de valores y creencias.
- ✓ El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- ✓ Los marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual.
- ✓ La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. Entre otros ejes centrales.

3.7 Estrategias en Educación Sexual

Desde los aportes del material brindado por el Ministerio de Educación (2010) Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones para su abordaje, del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Lombardi (2006) propone para el diseño de estrategias didácticas para la Educación Sexual Integral, considerar cuatro dimensiones pertinentes

para el desarrollo del tema en todos los niveles del sistema educativo. Dichas dimensiones son:

- ✓ **Narrativa:** Posibilitar la puesta en palabras de sensaciones, inquietudes, interrogantes, preocupaciones, vivencias, miedos, prejuicios e información, entre otros, con los alumnos/as. Es necesario garantizarles: Escucha atenta, respeto, confidencialidad.
- ✓ **Estética:** Este recurso posibilita el despliegue de los aspectos sensoriales y/o emocionales. La utilización de diversos recursos estéticos puede resultar oportuna para la expresión de ideas, sentimientos, inquietudes, interrogantes, etc., tanto para abrir o presentar un tema, como para hacer síntesis o arribar a conclusiones. A través de los análisis de letras de canciones, de obras de teatros, de artes, murales, etc.
- ✓ **Experimental o práctica:** Presentación de problemas, conflictos, posiciones, encontradas, prejuicios, etc., que permita la exploración, reflexión, análisis a través de actividades concretas, diseños de simulación, siempre a partir de las inquietudes planteadas por los alumnos, ya sea de manera explícita o a partir de situaciones vivenciadas.
- ✓ **Interpersonal:** Promover en los espacios de taller y/o encuentros áulicos, posibilidades de interacciones interpersonales de solidaridad, respeto, colaboración. Estas actitudes, potenciarán en los alumnos/as la búsqueda común de alternativas a las problemáticas que se les presentan y la realidad que deseen cambiar.

3.8 Corrientes Metodológicas para la Educación Sexual

Siguiendo el material brindado por el Ministerio de Educación (2010) Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones para su abordaje, del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Las corrientes metodológicas se refieren a las formas en que son utilizadas por la humanidad, la transmisión social de Educación Sexual, a partir de variados conceptos percibidos por todos y que son parte de las personas y de la cultura. Este, puede comprenderse como un proceso integral que tiende al desarrollo de los aspectos físicos, psicológicos, emocionales, espirituales y sociales del individuo. Con diversas formas de abordar la Educación Sexual. Las principales corrientes conceptuales vigentes en la educación sexual actual, son:

- ✓ **El enfoque desde una concepción Moralista:** Desde este punto de vista, el acto sexual sólo es admitido con el fin de la procreación, no dando lugar al placer, el cual es sólo posible (y con reservas) dentro de la vida conyugal. Este enfoque indica, imponiendo, qué comportamientos son permitidos, deseables y esperables y cuáles no lo son, al ser prohibidos, considera que existe una sexualidad “normal” y “universal” para todas las personas. En este sentido, educación sexual significa prescribir sobre “lo que se debe ser y no ser”, sobre “lo que está bien y no”. El deseo y el erotismo están silenciados. Por estas razones se educan para normativizar, controlar y demorar la sexualidad tomando como eje la prevención de los riesgos del ejercicio sexual, señala modelos correctos e incorrectos.

- ✓ **El enfoque desde la concepción Erótica:** Se contrapone a la concepción moralista, por enfocarse en lo subjetivo de la sexualidad. Se establece al “placer sexual” como un fin en sí mismo separado del factor de la reproducción humana. Desvaloriza la experiencia amorosa circunscribiéndola tan solo a pura experiencia de autosatisfacción para el cuerpo. Destaca la difusión del erotismo y del autoerotismo, sin hacer referencia a la prevención de embarazos no deseados, ni de infecciones de transmisión sexual.

- ✓ **El enfoque desde una concepción Biologista:** Este modelo, se traduce en la transmisión de información sobre los procesos biológicos y fisiológicos que apuntan a la reproducción. Tiende a discriminar, las diferencias entre salud y enfermedad, solo lo limita como un sinónimo de biología humana, el organismo no toma en consideración los aspectos culturales, sociales, históricos, individuales de la sexualidad. En este sentido, educar sexualmente implica centrarse en lo anátomo-fisiológico, en la información sobre patologías y en la descripción de los riesgos de enfermar por un incorrecto ejercicio de la genitalidad. Por este motivo, se prioriza y sobrevalora el saber médico y no se propician espacios para la reflexión conjunta ya que no es considerado idóneo y/o válido que lo puedan decir y expresar los y las docentes, alumnos, padres, etc.

- ✓ **El enfoque desde una concepción Mecanicista:** El hombre, para esta corriente no es más que una pieza que juega un papel en los mecanismos coitales y que obtendrá mayor o menor placer de acuerdo a su actuación en la técnica utilizada. La Sexualidad pasa a ser distorsionada y manipulada como objeto comercial, y en algunos casos utilizando recursos irresponsables, influyendo en jóvenes y adultos de ambos sexo, dibujando una realidad ficticia sobre la intimidad, creando inseguridad y preocupación porque la realidad vivida en su intimidad no se parece a lo que les muestra esa ficción, provocando sentimientos de inferioridad y de anormalidad.

- ✓ **El enfoque desde una concepción Patologista:** esta concepción pone énfasis a los problemas y enfermedades que supone el ejercicio de la sexualidad. Se asocia a la ideología moralista para destituir el placer en el ejercicio del sexo, para esta concepción sexualidad es sinónimo de enfermedad, aunque exista información sobre enfermedades de transmisión sexual, no indica formas de prevenir, las cuales son anuladas o exageradas (por ejemplo, cuando se les dice a los jóvenes que el uso del preservativo no impide el contagio de HIV o, por el contrario, que deben usar doble preservativo para que este sea efectivo). Esta perspectiva, solo se centra en los aspectos problemáticos del ejercicio de la Sexualidad, pero no se considera otros factores, como el amor, el compromiso y la responsabilidad de uno mismo y con el otro.

- ✓ **Enfoque desde una concepción Integral:** Esta ideología, parte de la naturaleza humana y considera al hombre como una unidad BIO-PSICO-SOCIAL lo cual puede resultar un poco más válida que las anteriores concepciones, pero en realidad ha dejado de lado el principal componente existencial del hombre: EL SER. No integra los valores del individuo. Se diferencia de la concepción moralista, en su énfasis por eliminar los conceptos sobre el sentido pecaminoso del placer en el matrimonio, transmite el valor del sexo en sí mismo y su importancia como medio de comunicación en la relación de pareja. Es una corriente que brinda mayores respuestas que las anteriores. Esta concepción incluye las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de las otras personas.

3.9 Hablemos de Sexualidad

La ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral, refiere al concepto de sexualidad, mucho más que un conjunto de procesos biológicos, que sin dudar forman parte de ella, pero significativamente es más abarcativo, Hace referencia no sólo a la dimensión biológica, sino también a las dimensiones psicológica, social y cultural que determinan a los seres humanos en tanto hombres y mujeres. Estas múltiples dimensiones implican desde, la manera en que las personas pueden actuar y relacionarse con otros y consigo mismo, hasta el modo de sentir y de comunicarse afectiva y socialmente. Esta concepción es sostenida por la Organización Mundial de la Salud.

La OMS (2000) sostiene que *“El termino sexualidad se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano.(...) se expresa en forma de pensamientos, fantasias, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, practicas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales (...) la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos pensamos y hacemos”*.

3.9.1 Dimensiones de la Sexualidad

Mediante el postulado anterior, sobre a que nos referimos al hablar de sexualidad, y tomando como referencia el Material didáctico “Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones para su abordaje” (2010), cabe mencionar y caracterizar las dimensiones que integran la sexualidad, a fin de una más clara comprensión de los mismos:

- ✓ **La dimensión biológica:** Refiere a los procesos anátomo-fisiológicos vinculados con la sexualidad, los modos de simbolizar al cuerpo, los órganos sexuales, la genitalidad, la reproducción, el embarazo, el parto, el desarrollo del cuerpo y las transformaciones que se atraviesan a lo largo del tiempo en las diversas etapas, como la niñez, adolescencia, adultez, vejez.
- ✓ **La dimensión psicológica:** Se comprende como los procesos que conforman el cuerpo y el psiquismo, en un conjunto de relaciones, inicialmente familiares y luego en diferentes grupos sociales, los modos

en que los humanos crean su identidad y se relacionan con otros/as, formando parte de una familia, construyendo una familia, ejerciendo la maternidad y la paternidad, expresando sentimientos y emociones, resolviendo conflictos, tomando decisiones, etc.

- ✓ **La dimensión ética:** hace alusión a los valores que se adquiere a través de la crianza, cultura y religión, y que forman parte de la sexualidad y el modo de vivirlo. Por ejemplo, valores como la solidaridad y cooperación, el amor, el respeto por uno mismo y por los otros, el respeto por la diversidad y la no discriminación, etc.
- ✓ **La dimensión jurídica:** Define los modos en que la sexualidad se inscribe en normas y leyes, tácitas o explícitas, determinando y regulando la vida cotidiana, ordenando, habilitando, prohibiendo, estableciendo lo que la sexualidad humana es y/o puede ser, sus condiciones y alcances. Por ejemplo: Leyes que promueven la salud y el cuidado, la educación sexual, los derechos de los/as adolescentes, la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, la identidad de género y el rechazo a todas las formas de discriminación, la Ley de matrimonio igualitario, la Ley de identidad de género, etc.

Todos estos elementos están articulados, y van siendo continuamente transformados, por decisiones políticas, marcos regulatorios, leyes, normas, posiciones éticas, etc.

Para concluir, cabe destacar que pese a tener, a disposición tantos materiales didácticos del Programa de Educación Sexual, desarrollados y brindados de forma

gratuita por el Ministerio de Educación de la Nación, desde su creación y desde su efectiva implementación, se han presentado varias barreras como:

- ✓ Problemas presupuestarios
- ✓ Falta de capacitación docente
- ✓ Resistencia cultural de distintos grupos y sectores a llevar estos contenidos a las aulas.

Y pese a estas barreras, lo importante es permitir que la educación genere una concepción amplia de la sexualidad desde los derechos humanos sexuales y reproductivos, que es lo que buscamos en este proyecto, encontrando estrategias que nos permita ir labrando el camino de una sexualidad libre, responsable, natural y gratificante. Pero es relevante para alcanzar este objetivo, tener frente a las aulas docentes capacitados y formados en dicha temática, son quienes deben saber qué enseñar y cómo hacerlo, no consiste solo en entregar el material didáctico a los alumnos y dejar que respondan al azar, son los docentes quienes deben crear el ambiente, abrir el camino al interés y motivar a los alumnos a alcanzar aprendizajes significativos sobre ESI.

4. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

- ✓ Draghi Cecilia (2010). *“Algunos mitos sexuales perviven entre adolescentes”*. Según una encuesta llevada a cabo por especialistas del Centro de Formación e Investigación en Enseñanza de las Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (2010). La encuesta realizada de modo anónimo recopila creencias populares a las que solo debía responderse si eran ciertas o no. Por ejemplo se les pregunto, “si creen, que ponerse de pie durante o después de la relación sexual evita el embarazo”. Casi la mitad de los adolescentes contesto en forma equivocada que sí, puesto que la respuesta correcta es no. El 42% de las mujeres mayores de 18 años acertaron y de los varones solo el 23%.

- ✓ Pérez Montalvo Alicia (2009) Realizo una investigación, denominado *“Diagnóstico de situación sobre el conocimiento y aplicación de la Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral”*. El mismo se basó en un estudio de caso en escuelas primarias y secundarias de la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe, en el marco de la Maestría en Salud Sexual y Reproductiva de la Escuela de Salud Publica en la Universidad Nacional de Córdoba. A través de este trabajo se pretendió encaminar una investigación de tipo diagnóstico sobre el estado del conocimiento de la Ley N° 26.150 y medidas pragmáticas de dicha ley. Esta investigación destaco que los principales

obstáculos para aplicación de la ley están relacionadas con la escasa información en temas de sexualidad y género de los docentes de las escuelas primarias y secundarias. Los/as docentes consultados tuvieron un buen nivel de conocimiento respecto de la Ley 26.150, sin embargo en las observaciones de clases en las que se imparte la temática, quedó en evidencia que existen dificultades en su implementación. Se observó la necesidad de programas de capacitación sobre como introducir la problemática en clase y como adaptar el tema a los/as alumnos/as, para que no sólo les resulte accesible sino que genere motivación en los mismos.

- ✓ Caamaño Cano (2003) Una encuesta realizada en la Argentina por el Consorcio Nacional de Derechos Reproductivos y Sexuales (CONDER) a 260 personas (aproximadamente diez encuestas por provincia en todo el país) mostro que, para los jóvenes, el compromiso y la capacitación de los profesores es un factor muy importante que favorece la Educación para la Salud Sexual, por lo contrario, consideran que un profesorado no capacitado y con miedo, la dificulta. Al preguntar, si consideran necesarias la Educación para la Salud Sexual, el 98,8% de los jóvenes respondió afirmativamente. Otra encuesta realizada a aproximadamente 100 profesores, dio como resultado que casi al 40% le había resultado embarazoso contestar las dudas que los adolescentes planteaban sobre el tema.

- ✓ UNICEF (2017) En sus estudios realizados pudieron comprobar, no sólo que el Programa de ESI nunca fue implementado en las escuelas, sino que ni los/as alumnos/as, ni los docentes ni los padres y madres recibieron información adecuada. La mayoría de los estudiantes y los docentes comentaron haber recibido información principalmente por medios de comunicación o por otros compañeros. Reflejando una de las falencias principales del Programa: quienes son los actores principales para la difusión de los temas no están informados, capacitados ni al tanto de los contenidos del mismo.

- ✓ Bontorno, Carla P. (s/f) “Concepciones en educación sexual y grado de satisfacción vital en adolescentes de colegios secundarios de Mendoza” El objetivo de este trabajo era, estudiar la relación que existe entre las concepciones en educación sexual y el grado de satisfacción vital de los adolescentes de colegios secundarios de Mendoza. Para ello, la investigadora, administró una encuesta sobre dichas concepciones y la Escala de Satisfacción Vital (Diener y Pavot, 1993) a una muestra de 68 adolescentes que cursan sus estudios secundarios en el colegio Manuel Belgrano de la provincia de Mendoza. Se obtuvieron las perspectivas en Educación Sexual y el Grado de Satisfacción Vital de cada uno de los adolescentes que conformaron la muestra. Los resultados mostraron que no existe una relación significativa entre el Grado de Satisfacción Vital y la Perspectiva en Educación Sexual.

PLAN DE INTERVENCION

Este plan de intervención, comprende 4 (cuatro) encuentros presenciales, los días martes con una duración de 4 (cuatro) semanas, 90 min., por jornada semanal, con un total de 6 horas reloj, De 10hs a 11:30hs am. Dirigido a todos los educadores de las distintas disciplinas que integran el plantel docente del establecimiento I.P.E.M N°193. De la provincia de Córdoba. Con la coordinación de las jornadas, a cargo del Licenciado en Educación Antonio Aníbal Chamorro, como capacitador y asesor pedagógico, desarrollando nuevas estrategias de acción para el abordaje de la temática en cuestión.

Dicho plan de intervención, está articulado en base a los objetivos específicos: 1° Jornada tiene como fin, “identificar las perspectivas de los docentes sobre sexualidad y en relación a la educación sexual integral”. La 2° y 3° Jornada, tiene como propósito, especificar las dificultades que presentan los docentes a la hora de abordar los contenidos de la ESI. En la 4° Jornada, se pretende sugerir a todos el plantel docente a implementar la ESI en base a los contenidos establecidos en los “Lineamientos Curriculares del Programa Nacional de ESI”. A lo largo de las jornadas se presentan algunas propuestas para reflexionar entre los docentes. Cuando se trata de implementar la ESI en las escuelas, hay diferentes puntos de partida de los equipos docentes, vinculados a su propia formación en educación sexual y el recorrido o experiencia de cada uno/a. Se ponen en juego creencias, valoraciones, ideas, conocimientos, etc. Pero cuando se abordan cuestiones de la ESI en particular, se puede decir que se moviliza especialmente la propia historia como sujetos sexuados.

Es importante poder reflexionar sobre la práctica docente tanto a nivel personal como institucional. Se proponen a continuación una serie de dinámicas de trabajo que se espera favorezcan el diálogo y la revisión de supuestos acerca de qué se entiende por

ESI, a fin de llevar a cabo una labor institucional basada en acuerdos sobre los criterios de trabajo.

También se proponen actividades para desarrollar con escenas escolares y escenas temidas para implementar la ESI, ambas necesarias para analizar cómo intervenimos frente a ellas.

JORNADAS

JORNADA 1: Concepciones en relación con la sexualidad

Objetivo de la actividad: Esta actividad tiene el propósito de revisar las concepciones que tienen los docentes sobre la sexualidad, ya que el modo en que esta se representa puede condicionar la forma de enseñar dejando marcas en lo subjetivo y, por ende, en la práctica docente.

Se propone como actividad inicial que:

Los docentes piensen alguna situación significativa que hayan vivido, en la infancia o en la adolescencia, relacionada con la sexualidad. Puede ser una escena que haya ocurrido en cualquier nivel educativo, dentro o fuera del aula y que por alguna razón recuerden. Seguidamente, deben:

1. Redactar en un papel esta escena, evocando sensaciones, emociones, el lugar donde se encontraban, las personas involucradas, los roles que ocupaban, etc.
2. Reunirse en pequeños grupos (tratando de que la conformación sea diversa en relación con los roles que cumplan en la institución). Deben compartir las situaciones vividas.

3. Teniendo en cuenta que el enfoque integral de la Educación Sexual articula aspectos relacionados con lo psicológico, lo sociocultural, lo jurídico/derechos, la salud, lo ético y lo biológico, deben discutir cuál o cuáles de estos aspectos de la sexualidad están más representados en las escenas que evocaron y cuáles menos.
4. Reflexionar como docentes:

¿Qué situaciones o experiencias vividas, tanto personal o desde la experiencia propias de, los/as alumnos/as en relación a la sexualidad, les preocupa o les conmueve, para dar formas a sus propuestas de ESI?

JORNADA 2: Escenas temidas a la hora de abordar ESI

Objetivo de la actividad: Esta actividad tiene como propósito identificar algunos temores y/o pudor que pueden obstaculizar la implementación de la ESI y encontrar posibles modos de abordarlos y resolverlos institucionalmente.

ACTIVIDADES:

1. Cada docente debe identificar y escribir en forma individual y anónima los temores/escenas temidas que creen que obstaculizan la implementación de la ESI y todos los aspectos que esta integra, en la institución.
2. Deben organizar grupos de trabajo. Donde, el licenciado en Educación, a cargo de la coordinación de las jornadas, debe distribuir algunas escenas por grupo, con el fin de que, los docentes puedan identificar si hay escenas en que se repiten los mismos temores y elegir una de ellas para ser analizada.

3. Los docentes deben proponer posibles estrategias o acciones que puedan ayudar a reducir o superar ese temor.
4. Realicen un plenario de reflexión en torno a las escenas trabajadas teniendo en cuenta:
 - a) Si las escenas analizadas tienen algo en común.
 - b) ¿Qué estrategias es posible pensar para superar institucionalmente los temores o vergüenzas?

JORNADA 3: Facilitadores y dificultades en la implementación institucional de la ESI

Objetivo de la actividad: Presenta un insumos para los equipos directivos y referentes de ESI, que podrán sistematizar las principales dificultades que surjan en relación con la implementación institucional de la ESI, no solo desde un enfoque en particular, sino desde todos los factores y dimensiones que integran la ESI, proponiendo algunas herramientas que pueden colaborar en la identificación de algunos desafíos necesarios para seguir construyendo la implementación institucional de la ESI.

ACTIVIDAD:

1. A partir del siguiente cuadro, identifiquen elementos que facilitan y/o dificultan la implementación institucional de la ESI en la escuela. Es importante que cada docente de la institución pueda participar colectivamente en el armado de esta propuesta.

<p>Facilitadores presentes en el establecimiento escolar para implementar institucionalmente la ESI</p>	<p>Dificultades presentes en el establecimiento escolar para implementar institucionalmente la ESI</p>
--	---

	<p>Por ejemplo: un docente en Matemáticas presenta dificultad para incluir contenidos de ESI en su planificación.</p>
--	---

JORNADA 4: Planificar la ESI

Actualmente, se encuentran distintas realidades y puntos de partida en lo que hace a la inclusión de la ESI en las planificaciones. Por ello, se propone:

- ✓ Tener en cuenta los “Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral” de la jurisdicción que son el marco pedagógico para trabajar estos contenidos.
- ✓ Considerar que el objetivo es incluir institucionalmente la ESI en las planificaciones. Conviene, en este primer paso, tomar como punto de partida la revisión y la reelaboración de las planificaciones actuales, a fin de realizar los ajustes necesarios, incorporar contenidos nuevos, identificar los que ofrecen dificultad, poner en práctica la transversalidad y el trabajo conjunto con colegas. Es importante que los/las docentes puedan identificar los contenidos de ESI en las distintas materias/áreas/ejes de experiencia.

ACTIVIDAD:

En el siguiente cuadro los docentes podrán colaborar con la organización y gestión de la tarea, para esta actividad, es importante respetar el enfoque integral que plantean los “Lineamientos Curriculares de Educación Sexual”, de modo que las

planificaciones que elabore la institución guarden coherencia con dicho enfoque y considere así contenidos de los distintos aspectos o dimensiones de la sexualidad. Si solo se focaliza en la selección de contenidos de un aspecto, ese enfoque será parcial y no integral, motivo por el cual será necesario ampliarlo.

Contenidos ya incluidos en la planificación	
Contenidos a incorporar en la planificación	

Al finalizar la cuarta jornadas de capacitación, se realizará una breve encuesta, con preguntas abiertas, a los docentes del I.P.E.M N°139, que hayan participado del mismo, con el fin de obtener un estimativo de alcance a los objetivos propuestos. Para esto último también se considerara el desarrollo de las actividades realizadas con anterioridad durante cada encuentro.

La encuesta se compone de los siguientes interrogantes:

1) ¿Qué estrategias utilizaría para abordar la sexualidad y porque?

Recurriría a:

- a. Lectura de textos
- b. Análisis de canciones, obras de teatro, obras de arte, murales, etc.
- c. Presentación de problemas.
- d. Conflictos
- e. Posiciones encontradas, prejuicios, etc.

- f. Desarrollo de actividades conjuntas, elaboración y desarrollo de acciones y proyectos grupales.
 - g. Justificación:.....
- 2) ¿Qué objetivos debería tener la educación sexual? ¿A qué contenidos debería apuntar? ¿Por qué? ¿Hay temas de sexualidad de los que no se debería hablar en la escuela?
- 3) Le voy a nombrar una lista de contenidos: ¿Cuáles considera más importantes, y cuáles menos? ¿Por qué?
- a. El cuerpo humano (información anatómica y fisiológica de la sexualidad)
 - b. Autocuidado del cuerpo
 - c. Salud sexual y reproductiva
 - d. Anticoncepción
 - e. Enfermedades de Transmisión Sexual y Prevención.
 - f. Embarazo adolescente.
 - g. Los hábitos de higiene sexual
 - h. Mitos y tabúes
 - i. Adicciones y Sexualidad (Drogadicción, pornografía, prostitución)
 - j. Identidad Sexual
 - k. Sexualidad y Género. Conflicto del rol de género (sexismo, machismo, feminismo)
 - l. El erotismo
 - m. Derechos Humanos. Derechos sexuales

- n. Prevención vulneración de derechos: maltrato, abuso sexual, trata de personas.
- o. Aborto
- p. Adolescencia
- q. La familia
- r. Valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad, el respeto por la vida y la integridad de las personas.
- s. La sexualidad humana como comunicación afectiva y opinión personal.
- t. La sexualidad y los medios de comunicación.

CRONOGRAMA

Las Jornadas se realizarán los días martes, con una carga horaria de 90min. Por jornada durante 4 (cuatro) semanas, con un total de 6 horas reloj, de 10 a 11:30am. Desarrollada por el Licenciado en Educación, Antonio Aníbal Chamorro.

DIAS/ HORARIOS	JORNADAS	ACTIVIDADES			
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Martes De 10 a 11:30hs. Am	Jornada 1 “Concepciones en relación con la sexualidad”	Se desarrollara la actividad a partir de una escena, redactada por			

		los docentes.			
Martes De 10 a 11:30hs. Am	Jornada 2 “Escenas temidas a la hora de abordar ESI”		Identificación de temores y/o pudores que se presentan al abordar la ESI. Proponer estrategias en conjunto con los docentes para superar estas problemáticas.		
Martes De 10 a 11:30hs. Am	Jornada 3 “Facilitadores y dificultades en la implementación institucional de la ESI”			En forma colectiva, los docentes deberán identificar elementos que facilitan y/o dificultan la implementación institucional de la ESI en la escuela	
Martes De 10 a 11:30hs. Am	Jornada 4 “Planificar la ESI”				Colaboración en la organización y gestión de la tarea, respetando el enfoque

					integral que plantean los “Lineamientos Curriculares de Educación Sexual”
<p>Comentarios: Al finalizar la cuarta jornada, se realizará una breve encuesta a los docentes del I.P.E.M N°139, con el fin de obtener un estimativo de alcance de los objetivos. Tomando en consideración también las actividades realizadas a lo largo de cada encuentro.</p>					

RECURSOS

Para la puesta en marcha de las actividades de la implementación del Proyecto Educación Sexual Integral (E.S.I), se requiere lo siguiente:

Recursos Materiales:

- ✓ Una sala zoom para la realización de las actividades.
- ✓ Una computadora de uso común.
- ✓ Un proyector para la visualización de las actividades.
- ✓ Un equipo de sonido, incluyendo micrófono.
- ✓ Un bolígrafo para cada docentes
- ✓ Hojas para la elaboración de las propuestas (6 por docentes)
- ✓ Copias impresas de todas las actividades.

Recurso humano:

- ✓ Un Licenciado en Educación.
- ✓ Docentes dispuestos a aprender

PRESUPUESTO

La I.P.E.M N° 193 JOSE MARIA PAZ, cuenta actualmente con la infraestructura de computadoras y espacios para la generación de tareas grupales y equipamiento adecuado para cumplir con los fines propuestos. Los recursos financieros extra para la aplicación del programa, serán los gastos de materiales didácticos: (bolígrafos, fibrones, copias impresas, hojas A4), como también, refrescos para los docentes y disertante, con un valor de aproximadamente de \$2500, por jornada semanal, con un total de \$10.000.

EVALUACIÓN

- ✓ Evaluar sus conocimientos sobre aspectos básicos de la sexualidad humana.
- ✓ Identificar las principales fuentes de educación sexual.
- ✓ Identificar carencias que tienen en relación con la educación sexual.
- ✓ Identificar la importancia de reflexionar e indagar sobre la información y los mensajes que reciben respecto de la sexualidad.
- ✓ Que herramientas les facilitan y pueden utilizar al momento de abordar sobre ESI.

Las estrategias a utilizar serán:

- ✓ Relatos de las propias experiencias de los docentes.
- ✓ Observación : directa e indirectamente
- ✓ Dialogo entre colegas.
- ✓ Actividades de reflexión y debates.
- ✓ Encuesta

RESULTADOS ESPERADOS

Se pretende, que los docentes del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz, a través de las diferentes jornadas, puedan desarrollar nuevas estrategias y logren identificar, como también, vencer las problemáticas que se les presente a la hora de abordar la ESI, para poder brindar con mayor seguridad y sin prejuicios, una educación en sexualidad que considere al estudiante como un ser humano integral con diversas necesidades, que facilite herramientas de cuidado antes que modelar comportamientos. Una educación sexual que parta del reconocimiento del sujeto, de su cuerpo y sus pensamientos como base del trabajo pedagógico. Poder desarrollar una herramienta más para la reflexión sobre la metodología apropiada para abordar el tema de la sexualidad con los y las jóvenes y al, mismo tiempo, pensar estrategias que tomen en cuenta los saberes previos de los/as Alumnos/as, así como también la necesidad de saber sobre sexualidad.

Es importante, recibir el apoyo de los directivos, de los docentes en general, como también, de la familia, de los alumnos y de la comunidad en general.

CONCLUSION

La corriente metodológica que predomina en el abordaje de la Educación Sexual es la Médico/Biologista la cual se basa en la mera transmisión de información sobre reproducción humana. Es común pensar que el contagio de enfermedades de transmisión sexual o que los embarazos no deseados son solo el producto de la falta de información. Muchas investigaciones demuestran que contar con la información necesaria no genera automáticamente un comportamiento de cuidado. Aun hoy existen mitos, prejuicios y mandatos que son más fuertes a la hora de relacionarse con otros/as que la información que se tiene sobre el tema.

Por otra parte, se reconoce la necesidad de darle a la educación sexual un enfoque integral que contemple la sexualidad en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta los derechos humanos y sexuales de los/as Adolescentes en un espacio que privilegia el dialogo y las experiencias.

Unas de las estrategias didácticas a emplear para abordar la educación sexual integral en Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz, de la localidad de Saldan, departamento Colón, Provincia de Córdoba, son de estrategias de Reflexión, análisis, debates y propuestas, desarrolladas durante las cuatro jornadas de capacitación.

El docente, a la hora de abordar la ESI, también debe estar abierto/a al dialogo, a la escucha atenta y que al mismo tiempo brinde en los/as alumnos/as puedan confiar, debe ser flexible, tolerante y sin prejuicio, en definitiva un/a docente que no intente imponer su opinión y que garantice el respeto por la intimidad de sus alumnos/as.

REFERENCIAS

- ✓ CAAMAÑO CANO (2003) Educación Sexual en el aula: Asignaturas Pendientes para el profesor. Novedades Educativas, N.150.

- ✓ Guía para acompañar a las escuelas en la implementación institucional de la Educación Sexual Integral (2019). Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- ✓ Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz, de la localidad de Saldan, departamento Colón, Provincia de Córdoba. Historia. Misión. Visión.

- ✓ Ministerio de Educación de la Nación s/f. Educación Sexual Integral. Eje: El cuidado del Cuerpo y la Salud. (S/F) Material de Lectura, especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Buenos Aires. Argentina.

- ✓ Ministerio de Educación de la Nación (2009) Lineamientos Curriculares para le Educación Sexual Integral. Ley N°26.150. Buenos Aires. Argentina.

- ✓ Ministerio de Educación de la Nación (2010) Educación Sexual Integra. Conceptualizaciones para su abordaje. Gobierno de la provincia de Córdoba. Argentina.

✓ Ministerio de Educación de la Nación (2010) Educación Sexual Integral para la Educación secundaria, Contenidos y propuestas para el aula. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Buenos Aires. Argentina.

✓ Ministerio de Educación de la Nación (2011) Educación Sexual Integral. Para charlar en familia. Presidencia de la Nación. Buenos Aires Argentina.

✓ Ministerio de Educación de la Nación (2013) Educación Sexual Integral en la Modalidad de Jóvenes y Adultos. Buenos Aires. Argentina.

✓ Santos, Hilda (2006). “Algunas consideraciones pedagógicas sobre la educación sexual” en Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones. GCBA, Ministerio de Educación, Dirección General de Planeamiento.

PORTAL DE INTERNET:

✓ Bontorno, Carla P. (S/F) “Concepciones en educación sexual y grado de satisfacción vital en adolescentes de colegios secundarios de Mendoza”. Facultad de Psicología. Universidad de Aconcagua. Disponible en: http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/579/tesis-3709-concepciones.pdf

- ✓ CHAHER, SANDRA (2011) Historia de la Educación Sexual Integral. Angenpress. Disponible en internet: <http://www.argenpress.info/2011/09/historia-de-la-educacion-sexual.html>

- ✓ Draghi Cecilia (2010) Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Algunos mitos sexuales perviven entre adolescentes. Argentina Investiga: divulgación y noticias universitarias. Buenos Aires. Disponible en: http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=algunos_mitos_sexuales_perven_entre_adolescentes&id=841

- ✓ DM MARIANA, (2017) El Programa Nacional de Educación Sexual (ESI). Resumen Latinoamericano, Revista Venceremos. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/12/03/argentina-educacion-sexual-integral-que-es-y-por-que-no-se-implementa/>

- ✓ Educación Sexual Integral (s/f) Tesis de Maestría en Salud Sexual y Reproductiva. Escuela de Salud Pública UNC. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/256>

- ✓ Educación Sexual Integral (s/f) ¿A que llamamos Educación Sexual Integral? MINISTERIO DE EDUCACION. Presidencia de la Nación. Disponible en: http://portal.educación.gov.ar/?page_id=57

- ✓ Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones para su abordaje (2010) Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Argentina. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ESI.pdf>

✓ Educación Sexual Integral. Propuestas y Actividades para el aula (2010) MINISTERIO DE EDUCACION. Buenos Aires Ciudad. Argentina Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/cuadernillo_esi_0.pdf

✓ LOMBARDI, G. (2006) “Educación Sexual. Hacia la elaboración de estrategias didácticas”. Conceptualizaciones para su abordaje (en línea) Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2010). Córdoba. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/ESI.pdf>

✓ Ministerio de Educación (2006) Ley N° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Poder Legislativo Nacional. Buenos Aires Ciudad. Ley Nacional de la República Argentina. Disponible en: <https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ley26150.pdf>

✓ McDougall, Celeste (2020) ESI: historia y debates en la conquista de un derecho. Disponible en: <https://unipe.edu.ar/institucional/repositorioprensa/item/621-esi-historia-y-debates-en-la-conquista-de-un-derecho#:~:text=En%20octubre%20se%20cumplen%2014,Maria%20Suppa%20y%20Florence%20Polimeni.>

✓ PEREZ MONTALVO, A. (2009) Diagnostico de situación sobre el conocimiento y aplicación de la Ley 26.150 “Programa Nacional de Educación Sexual Integral”. Tesis de Maestría en Salud Sexual y Reproductiva. Escuela de Salud Pública UNC. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/256>

✓ Un Poco de Historia (s/f). Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/educacion_sexual/propuestas_docentes/un_poco_de_historia.php?menu_id=24535

✓ UNFPA (2010) Fondo de Población de las Naciones Unidas, Construyendo a un mundo donde cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. Argentina. Disponible en: http://unfpa.org.ar/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=202